JEPP/JEEP/AAFV

LOTA, 26 JO. 2015

DECRETO № 15981

VISTOS:

a) Regularización patentes dadas de baja e inactivas período 2008-2013 que registran deudas en Sistema de Patentes Comerciales y no registra deuda en Sistema de Tesorería
b) Información tributaria SII de doña Leonor Peña Padilla, Rut N° con último timbraje año 2008, patente inactiva en Sistema de Patente desde año 2013 y registro deuda Patente Comercial Rol N° 202157 por la suma de \$ 55.882 más multas e intereses
c) Información tributaria SII de don Ademir Higuera Reyes, Rut N° con último timbraje año 2005, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro deuda Patentes Comerciales Rol Nº 201533 por la suma de \$89.221 más multas e intereses
d) Información tributaria SII de don Pedro Alarcón Neira, Rut Nº con último timbraje año 2014, patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2005 y registro deuda Patentes Comerciales Rol Nº 200120 por la suma de \$ 302.752 más multas e intereses
e) Información tributaria SII de doña Lidia Sánchez Contreras, Rut Nº con último timbraje año 2010, patente inactiva en Sistema de Patente desde el año 2010 y registro deuda en Patentes Comercial y Sistema Tesorería Rol Nº 500169 por la suma de \$ 105.059 más multas e intereses
f) Información tributaria SII de don Con último timbraje año 2012 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2012 y registro deuda Patentes Comerciales Rol Nº 202325 por la suma de \$ 247.125 más multas e intereses
g) Información tributaria SII de don Cristian Riquelme Bello, Rut N° con último timbraje año 2014 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2010 y registro deuda Patentes Comerciales Rol Nº 700178 por la suma de \$ 68.830 y derechos varios \$29.683 más multas e intereses
h) Información tributaria SII de don Hernán Rojas Cisternas, Rut N° con último timbraje año 2010 patente inactiva en Sistema de Patentes desde año 2009 y registro en Sistema de Tesorería Rol Nº 200071 por la suma de \$ 101.133 más multas e intereses
i) Información tributaria SII de doña Marcia Pérez Peña, Rut Nº con último timbraje año 2015 patente inactiva en Sistema de Patentes año 2012 por cambio de domicilio y registro deuda Patentes Comercial Rol Nº 202466 por la suma de \$ 39.451 más multas e intereses
j) Dictamen Nº 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.
k) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales. I) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
m) Dcto. DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Habiéndose acreditado que los contribuyentes que más abajo se indican no se encuentran ejerciendo actividad comercial de acuerdo a información que se adjunta; procédase a caducar las siguientes patentes comerciales:
- a) Rol Nº 202157. Orden de Ingreso Nº 257 y 330, correspondiente a doña Leonor Peña Padilla, Rut Nº
- b) Rol N° 201533, 2° Semestre año 2009 y 1° y 2° Semestre año 2010 correspondiente a don Ademir Higuera Reyes, Rut N°
- c) Rol Nº 200120, 2º Semestre año 2006, 1º Semestre año 2007, 1º y 2º Semestre año 2008 2009 2010 correspondiente a don Pedro Alarcón Neira, Rut Nº
- d) Rol Nº 500169, 1º Semestre año 2010, más derechos varios de Patentes correspondiente a doña Lidia Sánchez Contreras Rut Nº
- e) Rol Nº 202325, 1º y 2º Semestre año 2013-2014 - 2015, correspondiente a don Mauricio Velásquez Valenzuela, Rut Nº
- f) Rol Nº 700178, 1º y 2º Semestre año 2010, 1º Semestre año 2011 correspondiente a don Cristian Riquelme Bello, Rut Nº
- g) Rol Nº 200071 Orden de Ingreso Nº 78 y 166, correspondiente a don Hernán Rojas Cisternas, Rut Nº
- h) Rol Nº 202466, 2º Semestre año 2012 y 1º Semestre año 2013, por cambio de domicilio, correspondiente a doña Marcia Pérez Peña, Rut Nº
- 2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo.-

ALCA

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE

Y EN

SU

o. or a draiby to y it to hiv both

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

AICIPA

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y PPto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Inspectores Municipales.
- Archivos.

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE